

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE 2019

En Almonacid de la Cuba siendo las 19:45 horas del día 17 de septiembre de 2019 se reúne en la Casa Consistorial previa citación cursada al efecto en sesión extraordinaria y primera convocatoria, se reúnen:

ALCALDE: D. JOSÉ ENRIQUE MARTINEZ MARCO (PAR)

CONCEJALES:

D. JUAN JOSÉ GARCÍA GÓMEZ (P.A.R.)

D. JOSÉ MANUEL PEÑA GALVE (P.A.R.)

D. MARÍA ÁNGELES PARDO MARTÍNEZ (P.A.R)

D. HÉCTOR JIMENO ANDRÉS (P.S.O.E.)

D. DANIEL MARTÍNEZ SORIANO (P.S.O.E.)

SECRETARIA: DÑA. ELISA SANJUÁN CASTAN.

Abierta la sesión por la presidencia se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el orden del día:

1.-LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

Leída el acta de fecha de la sesión extraordinaria de pleno de 06/08/2019 se aprueba por unanimidad de los presentes.

2.- ADJUDICACIÓN DE PROYECTO Y OBRAS DE ELEVACIÓN DE AGUA PARA EL LLENADO DE DEPÓSITO DE AGUA DE BOCA.

Siendo de interés municipal la adjudicación del proyecto y ejecución de las obras de instalación de un sistema fotovoltaico para elevación de agua para llenado del depósito de agua de boca, que se justifica en la necesidad de las obras para mejorar la eficiencia energética y que cuentan con una subvención del Gobierno de Aragón de 24.550,05.- euros, sobre un presupuesto de 39.821,65 euros, sin I.V.A.

Considerando las tres ofertas presentadas.

Considerando que es necesaria la adjudicación de la misma y dada cuenta de que el procedimiento adecuado en razón de la cuantía es el de procedimiento de contrato menor de servicio y obra, y en consecuencia las facultades del Pleno por razón de la cuantía de la obra para adjudicar el contrato.

El Pleno por **UNANIMIDAD** acuerda:

PRIMERO. La adjudicación del proyecto y ejecución de obra de instalación de un sistema fotovoltaico para elevación de agua para llenado del depósito de agua de boca, por importe de 39.638 euros, más 8.323,98 euros correspondientes al IVA, a Intergía Energía Sostenible, S.L., de conformidad con el presupuesto presentado de fecha 11 de septiembre de 2019.

SEGUNDO. Dicho proyecto y obras tendrán un plazo de 20 días naturales desde la adjudicación y deberán estar acabadas en todo caso antes del 10 de octubre 2019, dado que el 18 de octubre de 2019 finaliza el plazo de justificación de la subvención concedida por la D.G.A. para financiar estas obras.

TERCERO. Se notifica la adjudicación de la ejecución del proyecto y obras a Intergía Energía Sostenible. S.L., para su conocimiento y efectos, que deberá aportar en la secretaría del Ayuntamiento previo al inicio de las obras y servicios el modelo de declaración responsable completado y firmado que se le adjuntará y demás certificados de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y de la seguridad social. La aceptación del contenido de la presente resolución, suple a la formalización del contrato.

CUARTO.- Se aprueba el gasto y una vez recibidas las facturas tramítense los pagos que procedan.

QUINTO.- Autorizar al alcalde a la firma de cuantos documentos resultaren necesarios para el buen desarrollo del contrato.

3.-DAR CUENTA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PLAN PLUS 2020 DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

El Alcalde comenta las actuaciones que se solicitarán en el Plan Plus 2020 de la D.P.Z. que son: pista pádel, la red de abastecimiento de agua potable de la calle Barranco, la línea eléctrica para dar suministro al nuevo pabellón deportivo y plan de asignaciones de alcaldes.

En este punto el Alcalde propone que como en el plan de asignaciones de alcaldes el máximo que se puede solicitar son 5.800 euros, que se solicite esta cantidad y se acordaría en el próximo pleno el poner una dedicación parcial al alcalde por dicho importe para el año 2020 y una asignación económica por

asistencia a órganos colegiados del Ayuntamiento para el resto de los concejales.

4.- DAR CUENTA DECRETOS DE ALCALDÍA.

Se da cuenta del Decreto de Alcaldía nº 6/2019 por el que se concede licencia urbanística de obras mayores a PEÑA S.C. para construir una cuarta nave en su explotación porcina en la parcela 21 del polígono 14, paraje Medalla.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

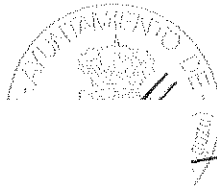
Héctor Jimeno comenta que ha salido una convocatoria para solicitar wifi en espacios públicos con el fin de que se solicite por el Ayuntamiento.

José Manuel informa que el profesor del colegio le ha trasladado la necesidad de pintar la parte de abajo y escaleras del centro en algún fin de semana.

Y en este estado y siendo las 20:26 horas del citado día, se da por terminada la presente sesión, de la que se levanta acta, de todo lo cual como Secretario, certifico.

VºBº

EL ALCALDE,



LA SECRETARIA.

Consta la firma

Consta la firma

D. JOSÉ E. MARTINEZ MARCO

DÑA. Mª ELISA SANJUAN CASTÁN